

**EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA N° 09 DE 2019**

SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA QUE PRESTE A LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN, ASESORÍA INTEGRAL EN MATERIA DE RIESGOS Y SEGUROS PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y MANEJO DE SINIESTROS DE LA UNIVERSIDAD, PARA QUE CUBRA DE FORMA ADECUADA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE LA MISMA

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL JLT - WILLIS - 2019

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CrITERIO	Calificación	Folio / Observación
4.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA La experiencia específica se acreditará con la presentación del Anexo No. 5	CUMPLE	Folio 201 al 223
4.3.3 EXPERIENCIA EN INTERMEDIACIÓN ATENCIÓN DE SINIESTROS El proponente deberá presentar mínimo (1) y máximo (3) certificaciones expedidas por entidades del sector público a quienes le haya atendido siniestros de manera eficiente en mínimo tres (3) de los ramos incluidos en el programa de seguros de la Universidad.	CUMPLE	Folio 225 al 245
4.3.4 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO COORDINADOR O PROFESIONAL DEL CONTRATO	CUMPLE	Folio 718 al 729
4.3.4 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO ASESOR JURÍDICO	CUMPLE	Folio 730 al 729
4.3.4 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO TÉCNICO O TECNÓLOGO EN SEGUROS	CUMPLE	Folio 741 al 755

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES CUMPLE

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PUNTAJE

Experiencia Específica del Proponente en Manejo de Clientes	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia Específica del Proponente en intermediación de Atención de Siniestros	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia y Formación del Equipo de Trabajo	NO APLICA	NO APLICA
Apoyo a la Industria Nacional	NO APLICA	NO APLICA

TOTAL DE PUNTOS NO APLICA

No se asigna puntaje, el oferente se encuentra inhabilitado Jurdicamente.

Firma comité técnico:


ARMANDO LAZARO CARVAJALINO.
Jefe División de Bienestar Universitario


CLAUDIA ALEXANDRA CASTRO LIZARAZO
P.E. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud


JONATHAN ALEXANDER CELENO DURAN.
P.E. División de Gestión de Calidad